Universidad del Desarrollo
Facultad de Derecho

35 AÑOS
Universidad del Desarrollo

ADMISIÓN 2025 **VI VERSIÓN**

DIPLOMADO EN

DERECHO LABORAL Y EMPRESA: NUEVAS TENDENCIAS

INICIO: 7 DE MAYO 2025

PROGRAMA HOMOLOGADO
ACADEMIA JUDICIAL CHILE

DECIDE
DESARROLLA
IMPACTA

LifelongLearning **UDD**
El valor de la formación sin límites

6 AÑOS
Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile
Universidad del Desarrollo
ACREDITADA EN TODAS LAS ÁREAS
NIVEL DE EXCELENCIA
Diciembre 2021 • Diciembre 2027
Gestión Institucional - Docencia de Pregrado
Vinculación con el Medio - Investigación - Docencia de Postgrado

SOBRE EL PROGRAMA

Nuestro país ha experimentado sostenidamente, en las últimas décadas, transformaciones continuas en los sistemas de trabajo y producción, que implica, entre otros aspectos, incorporar la tecnología y la globalización a la empresa. Ello conlleva, ineludiblemente, un cambio en el paradigma de las relaciones laborales.

Dado lo anterior, se han generado diversas reformas legislativas y, tras cada una de ellas, nuevas interpretaciones jurisprudenciales, tanto administrativas y judiciales. Es por esto que se hace imperativo actualizar los conocimientos y posturas en estas materias.

OBJETIVOS

- Conocer y entender las distintas instituciones del derecho individual.
- Conocer y aplicar las actualizaciones legislativas y jurisprudenciales, en el derecho colectivo, considerando sus aspectos prácticos.
- Comprender y proyectar los desafíos que impone el derecho del trabajo inmerso en la globalización y el derecho de la empresa.
- Conocer y emplear correctamente las herramientas procesales en los juicios laborales ante tribunales especiales.

DIRIGIDO A

- Abogados y Licenciados en Ciencias Jurídicas.

METODOLOGÍA

Clases magistrales con análisis de casos prácticos y jurisprudencia.

MODALIDAD

ONLINE EN VIVO
Clases remotas a través de plataforma Zoom en vivo, donde docentes y alumnos se conectan e interactúan en tiempo real, en una fecha y horario establecido.

*Las clases online en vivo quedan grabadas por un tiempo determinado.

REQUISITOS DE APROBACIÓN

> Cada módulo será evaluado con un trabajo o prueba de conocimientos. Se debe obtener nota igual o superior a 4.0 en cada módulo. Solo se podrá dar una evaluación recuperativa en todo el diplomado.
> Se exigirá tener las cámaras prendidas durante la clase.
> El certificado final de aprobación será en formato digital.

CONTENIDOS

MÓDULO I

DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

> Principios en el Derecho del Trabajo y la Subordinación.
> Contrato de Trabajo. Contenido mínimo y modalidades.
> Remuneraciones y asignaciones no remuneracionales.
> Modalidades de jornadas de trabajo: efectos prácticos de la ley de 40 horas.
> Compensación y tributación laboral.
> DD.FF en la empresa.
> Causales de término de contrato.
> Formalidades en el término del contrato.
> Impugnación del término del contrato.

MÓDULO II

DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

> La libertad Sindical. Estructura sindical en Chile.
> Fines de los sindicatos y sus limitaciones. Funcionamiento del directorio sindical (elecciones, permisos, fuero, ius variandi).
> Los sujetos en la negociación colectiva.
> Las materias a negociar y el derecho de información.
> Los efectos del instrumento colectivo.
> Los plazos y sus efectos en la negociación colectiva reglada.
> El piso.
> El contrato forzoso.
> El arbitraje forzoso .
> Los límites al ejercicio de la huelga: Servicios mínimos; Lock out y reanudación de faenas.
> Estrategias prácticas de negociación colectiva.
> Prácticas antisindicales y desleales.

MÓDULO III

DDESAFÍOS DE LA EMPRESA EN EL DERECHO DEL TRABAJO

> Descentralización productiva.
> Subcontratación y servicios transitorios.
> Empleador común.
> La territorialidad y extraterritorialidad del Derecho del Trabajo.
> Compliance, probidad y sus efectos laborales de la empresa.
> Regulación migratoria.
> Los nuevos delitos laborales.
> Gobierno corporativo y derecho del trabajo.
> Neuroderechos y derecho del trabajo.
> Protección de datos en las relaciones laborales.
> Ley de inclusión laboral. Tratamiento de licencias médicas y seguros de cesantía.
> Seguridad Social en la empresa del siglo XXI.
> Ley Karin y sus efectos en la empresa. Regulación legal y procedimiento de investigación.
> La Dirección del Trabajo y la empresa. Impugnación de resoluciones administrativas.

CONTENIDOS

MÓDULO IV

DERECHO PROCESAL LABORAL

> Principios del procedimiento. Reglas comunes
> Procedimiento de Aplicación General. La prueba y las vías de impugnación.
> Prueba ilícita. Medios de prueba.
> El daño moral en el Derecho del Trabajo.
> Procedimiento Monitorio.
> Juicio ejecutivo laboral.
> Procedimiento de Tutela de DD.FF.
> Recursos propiamente laborales.
> Requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad.
> La competencia y procedimientos ante Tribunales internacionales.

CUERPO DOCENTE

DANILO BÁEZ REYES

> Abogado de la Universidad Central. Máster en derecho público de la Universidad de Chile, y máster en filosofía y argumentación jurídica en la Universidad de Alicante. Fiscal judicial titular de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

GONZALO BUSTOS

> Abogado; Master en Dirección y Gestión de Empresas con mención en seguridad social, Universidad de Alcalá; Magister en Derecho de la Empresa, Universidad del Desarrollo; Diplomado en Macroeconomía, Universidad de Turín. Gerente de Asuntos Regulatorios de la CChC.

SEBASTIÁN BOCK

> Abogado Universidad SEK. Diplomado en Derecho Laboral Universidad de los Andes. Socio en Bock abogados.

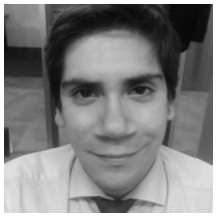

JOSÉ LUIS CASTRO

> Abogado Universidad de Chile. Diplomado en Derecho del Trabajo, Mención Litigación Laboral, Pontificia Universidad Católica de Chile. Abogado Asociado de Guerrero Olivos.

PABLO ESCOBAR

> Contador auditor de la Universidad Diego Portales, abogado de la Universidad Finis Terrae. Asociado miembro del área tributaria de Guerrero Olivos Abogados.

CUERPO DOCENTE

REINARDO GAJEWSKI

> Abogado y Magíster en Derecho con mención en Seguridad Social, por la Universidad de Chile. Profesor de derecho laboral de la Universidad Finis Terrae.

CARLOS GUTIÉRREZ DE TORRES

> Abogado de la Universidad Santo Tomás. Máster en Derecho y Abogacía Internacional de la Universitat de Barcelona. Socio de GNP_Canales Abogados Laborales.

FRANCISCO RUAY

> Abogado y Magíster en derecho y seguridad social de la Universidad de Chile. Socio en Salinas Toledo Abogados.

LUCILA PINTO

> Abogada de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Asociada en Arab abogados.

MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ

> Abogado y Doctor en Derecho de la Pontificia Universidad Católica. Ministro del Tribunal Constitucional.

CUERPO DOCENTE

MARÍA PAZ FUENZALIDA

> Abogado Universidad Finis Terrae. Magíster en Derecho Público, Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Socia del Estudio Jurídico Fuenzalida y Cía.

SERGIO FUICA

> Abogado y Magíster en Derecho de la Pontificia Universidad Católica. Abogado asociado de Guerrero Olivos.

ROCÍO GARCÍA DE LA PASTORA

> Abogada Universidad Central, Doctora (c) de la Universidad de Salamanca. Socia de Guerrero Olivos. Profesora de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica y de la Universidad del Desarrollo.

TOMÁS GARNHAM

> Abogado Universidad de Los Andes. Magíster en Derecho Laboral y Gobierno Corporativo (LL.M.), Universidad de Bristol. Abogado asociado Guerrero Olivos.

LUIS LIZAMA

> Abogado y Magíster en Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la Universidad de Chile. Profesor de derecho del trabajo en distintas universidades. Socio de Lizama y Cía.

CUERPO DOCENTE

JORGE OGALDE

> Abogado Universidad de Concepción, Magíster en Derecho de la Empresa UDD. Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo.

GERMAINE PETIT

> Abogada de la Universidad de la República. Jueza titular del 2do Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

EDUARDO RAMÍREZ

> Abogado Universidad de Concepción. Magíster en Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Universidad de Chile. Juez Titular del 1er Juzgado de Letras del Trabajo Santiago.

JOSÉ ANTONIO SANTANDER

> Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en educación superior con mención en pedagogía universitaria. Profesor de derecho laboral de la Universidad del Desarrollo.

GONZALO SERRA BERRUECO

> Abogado de la Universidad Austral de Chile y Magíster en Derecho Privado de la misma casa de estudios. Abogado Corporativo en Serra & Cía. Abogados

Universidad del Desarrollo
Facultad de Derecho

ADMISIÓN 2025 **VI VERSIÓN**

DIPLOMADO EN

DERECHO LABORAL Y EMPRESA: NUEVAS TENDENCIAS

INFORMACIÓN GENERAL

→ FECHAS
- Inicio: 7 de mayo de 2025.
- Término: 6 de octubre de 2025.

→ MODALIDAD
- **Online en vivo**

→ DESCUENTOS*
- 25% Alumni UDD
- 15% Afiliados Caja Los Andes y Colegio de Abogados

→ HORARIOS
- Lunes y Miércoles de 18:00 a 21:00 hrs.
- Horas cronológicas : 120 hrs.

→ VALORES
- Arancel: $1.600.000
- Matrícula: $150.000

CONTACTO

Equipo de Admisión Lifelong Learning UDD | programasderecho@udd.cl

+56 9 4812 9715 +56 9 4814 8592

*Descuentos no acumulables. Se aplicarán sobre el arancel.
La Universidad se reserva el derecho de dictar o no el programa, según contingencia o motivo de fuerza mayor. Asimismo, las fechas, cursos y profesores detallados en el presente programa pueden variar por motivos de fuerza mayor, y de ocurrir, será notificado oportunamente a sus alumnos.

PROGRAMA ACADEMIA JUDICIAL CHILE HOMOLOGADO

DECIDE
DESARROLLA
IMPACTA

LifelongLearning **UDD**
El valor de la formación sin límites

6 AÑOS
Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile
Universidad del Desarrollo
ACREDITADA EN TODAS LAS ÁREAS
NIVEL DE EXCELENCIA
Diciembre 2021 • Diciembre 2027
Gestión Institucional • Docencia de Pregrado
Vinculación con el Medio • Investigación • Docencia de Postgrado